



AYTO. DE SOTO DEL BARCO

Código de Documento
ALC12I00KY

Código de Expediente

Fecha y Hora
09/05/2018 11:53

Página 1 de 1

Código de Verificación Electrónica (COVE)



502E102P5B72473S0MX3

BANDO

AYUDAS INDIVIDUALES PARA EL APOYO AL ACOGIMIENTO FAMILIAR DE MENORES

-REQUISITOS:

Ser persona física, residente en el Principado de Asturias y tener menores a su cargo como consecuencia de un acogimiento en familia extensa, constituido o en tramitación, siempre que en este último caso exista una convivencia efectiva y demostrable.

También podrán formular solicitudes personas residentes fuera del Principado de Asturias, siempre que el acogimiento de los menores haya sido constituido o instado por la administración del Principado de Asturias y la Comunidad Autónoma de residencia no haya procedido aún a asumir la medida de protección

-INFORMACIÓN Y SOLICITUDES: Cita previa llamando al teléfono: 985 58 85 71

-PLAZO DE SOLICITUD: **hasta el 21 de mayo de 2018**